



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**ANEXO  
DICTAMEN DTA 0009/18**

**MODIFICACIÓN a la Tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal, respecto de las obligaciones de transparencia a cargo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.**

Con fundamento en los numerales Octavo, Décimo Sexto y Décimo Octavo del *Procedimiento para la modificación de la tabla de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal*, cuya modificación fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 1 de septiembre de 2017 y de conformidad con el *Dictamen mediante el cual se modifica la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal, respecto de las obligaciones de transparencia a cargo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal con la clave única 02200, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, elaborado por la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos; el 26 de junio de 2018 la Secretaría de Acceso a la Información aprobó la modificación de la “Tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal, en términos del último párrafo del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 03 de noviembre de 2016, en los siguientes términos:

**Obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados  
Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información  
Pública**

...  
**II. PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**A) Administración Pública Centralizada**

Clave	Nombre del Sujeto Obligado	Aplican	No aplican
02200	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV, XLVIII	XXXVI, XXXVII, XLVI, XLVII

...



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

**ANEXO**  
**DICTAMEN DTA 0009/18**

El Dictamen **DTA 0009/2018** y su anexo pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica: <http://inicio.inai.org.mx/Dictamenes/DTA0009-18.pdf> y [www.dof.gob.mx/2018/INAI/DTA0009-18.pdf](http://www.dof.gob.mx/2018/INAI/DTA0009-18.pdf)

El Secretario de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales firma al calce para todos los efectos a que haya lugar.



**Lic. Adrián Alcalá Méndez**  
Secretario de Acceso a la Información